



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Febrero de 2010

EXP-EXA: 8234/2009

RESCD-EXA: 023/2010

VISTO:

La RESD-EXA 515/2009, mediante la cual se aceptó en forma condicional la inscripción al D.I. Eduardo Alberto Orcasitas en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, condicionada a la presentación de toda la documentación que exige la reglamentación vigente;

CONSIDERANDO:

Que el D.I. Eduardo Alberto Orcasitas presentó la documentación que adeudaba (Título de grado, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación), cuyo comprobante corre a fs. 22 y 22 vta.;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja otorgar inscripción definitiva al recurrente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/12/09)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º.- Aceptar en forma definitiva la inscripción al **D.I. Eduardo Alberto Orcasitas - D.N.I. N°22.319.406** en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Hágase saber con copia al D.I. Eduardo Alberto Orcasitas, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Prof. MARIA ELÉNA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS